



Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N.º 204/2023

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN AGPE N.º 179/2023 DE FECHA 11 DE MAYO Y SE ASIGNA NUEVO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL EN EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 24 de mayo de 2023

VISTO: El Memorando Gabinete N.º 28/2023, de fecha 24 de mayo de 2023

CONSIDERANDO: Que la Resolución AGPE N.º 179/2023 "Por la cual se abroga la Resolución AGPE N.º 332/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 y se conforma el nuevo equipo técnico MECIP de la Auditoría General del Poder Ejecutivo"; el cual en su Artículo 1º establece: "... 1 (un) representante de la Secretaría General – Abg. Daniel Wadie Cardozo González [...]".

Que el Memorando Gabinete N.º 28/2023, de fecha 24 de mayo de 2023; se solicita a la Secretaría General confección de Resolución por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1º de la Resolución AGPE N.º 179/2023 de fecha 11 de mayo de 2023 y se asigna a la Señora Virginia Trigo de Galeano como nueva representante de la Secretaría General Equipo Técnico MECIP de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º- Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución AGPE N.º 179/2023 "POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN AGPE N.º 332/2021 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE CONFORMA EL NUEVO EQUIPO TÉCNICO MECIP DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO" y se asigna a la Señora Virginia Trigo de Galeano como nueva representante de la Secretaría General en el Equipo Técnico MECIP de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.



Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción - Paraguay



Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N.º 204/2023

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN AGPE N.º 179/2023 DE FECHA 11 DE MAYO Y SE ASIGNA NUEVO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL EN EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Luis Cardozo Olmedo
Mag. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".